


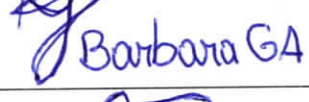

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Contulmo, a 04 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Santa Maria, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 26 de Agosto del año 2022
- **Horario** : inicio 14<sup>00</sup> término 20<sup>30</sup>
- **Lugar y dirección** : Sede Junta de Vecino Santa Maria

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Santa Maria:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Aníñón Fonseca	19.069.947-1	
2	Barbara Guzman	18.718.785-0	Barbara GA 
3	Richard Cid Aníñón	19.400.167-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

CORRESPONDENCIA  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

HORA: 15:15

FECH: 04 AGO 2022

REVISOR: 

OTRO: 